ACTA DE EVALUACIÓN PARA LA LOCACION DE INMUEBLES

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas del Ministerio de Educación y Cultura, siendo las 10:30 horas (diez y treinta horas); se reúnen los integrantes de la Unidad Operativa de Contrataciones, el Abog. ***Osvaldo Duarte****, Unidad Operativa de Contrataciones, la* ***CP. Teresa Jara****, Unidad Operativa de Contrataciones,* ***Abg. Elvio Cousirat,*** *Unidad Operativa de Contrataciones, a fin de dar cumplimiento a la evaluación de las ofertas referente a la* ***Locación de Inmuebles*** *para la* ***"Contratación de Alquiler de Inmuebles para oficinas del Ministerio de Educación y Cultura".*** *----------*

A continuación se realiza la verificación económica de las ofertas:
Considerando que, se tienen previstos continuar con los alquileres de los locales, asiento de las oficinas de las dependencias del Ministerio de Educación y Cultura, los cuales cumplen con las especificaciones técnicas y los requisitos solicitados para el funcionamiento de las oficinas, por lo que han sido invitados a presentar sus ofertas:

ITEMS	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL LOCADOR
1	ACOSTA, MIGUEL ANGEL
2	ALANA S.R.L.
3	ARCALLANA S.A.
4	AS COMERCIAL S.A.
5	BECKELMANN, EVELIO
6	CONEMPA S.A.
7	CONO S.R.L.
8	DESARROLLADORA URBANA SA
9	FLEMING S.A.
10	INMOBILIARIA GENERAL S.A.
11	VDA. DE INSFRAN, JUANA
12	MABROSA
13	PLG SA
14	PLG S.A.
15	INMOBILIARIA STA. ELISA S.A.
16	SUDAMERICA S.A.
17	LOPEZ CABALLERO, TOMAS
18	UNION HEBRAICA SEL PARAGUAY S.R.L.
19	LOPEZ, URSULA
20	GADEA VICENTE
21	GLADYS IBARROLA
22	JOSE BOGARIN
23	RAUL SAPENA BRUGADA
24	PEDRO CACERES BRUN
25	ERCIDA RENAULT
26	EDIFICIO ESMELDA
27	FATIMA ISASI ALMIRON
28	GRAU & ASOCIADOS
29	INTERFASE COMUNICACIONAL S.A.

ITEMS	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL LOCADOR
30	JUAN VILLALBA
31	RIEDER S.A.
32	CENTRO DE PROPIETARIOS DE PANADERIAS Y FIDEERIAS
33	PAGO FACIL S.A.
34	FEPASA

Teniendo en cuenta todo lo analizado y evaluado en el cumplimiento de las condiciones legales, técnicas y económicas estipuladas en la carta de invitación y el Dictamen de la Unidad Operativa de Contrataciones que forman parte del presente y considerando que los locales reúnen los requisitos para contratar con este Ministerio en base a las exigencias de las disposiciones legales vigentes, como así también, la no inhabilidad de los oferentes para contratar con el Estado, y por presentar oferta que se ajusta a los intereses de la Institución, y amparado en el Art. 28 "ADJUDICACIÓN" de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, su Decreto Reglamentario Nº 21909/03, la Resolución MH/SSEAF/UCTN Nº 59/07 y demás disposiciones legales vigentes, los miembros de la Unidad Operativa de Contrataciones recomiendan el Alquiler y firma de los mismos conforme a la Disponibilidad Presupuestaria a la fecha en el Objeto de Gasto 250, Fuente de Financiamiento 20.----------

No habiendo otro punto que tratar, se dio por terminado este acto previa lectura y ratificación por todas las personas nombradas precedentemente, firmando en prueba de conformidad, en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, a los 12 días del mes de setiembre del 2011.----------

Abog. Osvaldo Duarte
Unidad Operativa de Contrataciones

Abog. Elvio Cousirat
Unidad Operativa de Contrataciones

CP. Teresa Jara
Unidad Operativa de Contrataciones